



120

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 20 ABR 2021

PROCESO EJECUTIVO RAD.11001310300320190012500

En atención a la documental visible a folios 65 a 73 de la principal encuadernación, y toda vez que se cumple con la disposición del artículo 76 del Código General del Proceso, se acepta la renuncia presentada por la abogada **Claudia C. Velásquez Convers**, al poder conferido por la entidad demandante **Banco Davivienda S.A.**

De otro lado, una vez estudiada con detenimiento la documental obrante a folios 74 a 118, y al ser procedente lo allí contenido, el Despacho dispone lo siguiente:

1. Aceptar la subrogación legal de los dineros pagados por el **Fondo Nacional de Garantías S.A.**, al **Banco Davivienda S.A.**, hasta en la suma de **\$136'456.364,00.**

2. Téngase en cuenta y obre en autos para los fines procesales pertinentes a que haya lugar, la cesión que hiciera el **Fondo Nacional de Garantías S.A.**, a favor de **Central de Inversiones S.A. "CISA"**, en su calidad de cesionario. Se deja constancia que la anterior cesión lo es hasta por la suma de **\$136'456.364,00.**, suma esta pagada en principio por el **Fondo Nacional de Garantías S.A.**, al **Banco Davivienda S.A.**

3. Tener como ejecutantes al **Banco Davivienda S.A.**, y a **Central de Inversiones S.A. "CISA"**, de la obligación que aquí se persigue.

4. Reconocer personería a la abogada **Claudia Patricia Reyes Duque**, para actuar como apoderada judicial de **Central de Inversiones S.A. "CISA"**, en las condiciones y para los fines del poder a ella conferido.

5. Requerir a **Central de Inversiones S.A. "CISA"**, para efectos de que presente la liquidación del crédito sobre el monto que aquí persigue.

NOTIFÍQUESE (2).


LILIANA GORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>20</u> , hoy <u>21 ABR 2021</u>
AMANDA RUTH SALINAS GILIS Secretaria

